

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-035536 03-09-2025 10:27:28 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	03/09/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	4	DE	7	MES O PERIODO A PAGAR	Agosto-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RUIZ SANTANDER MARIA ANGELICA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.140.844.807	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		26/05/2025	
CONTRATO	GGC-1242-2025				FECHA TERMINACIÓN		25/11/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01,1				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	maruiz@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	maryruiz9111@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar apoyo jurídico a las diferentes fases y trámites de los procesos de contratación destinados a garantizar la estructuración e implementación de la estrategia nacional de Comunidades Energéticas							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	263125	4.500.000,00		C-2102-1900-20-40301A-2102071-02		21-01-01-000		
TOTAL		4.500.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	27.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		27.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	14.250.000,00	SALDO POR PAGAR	12.750.000,00		% EJECUCIÓN		52,78 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
750,000.00 - PAGADO	4,500,000.00 - PAGADO	4,500,000.00 - PAGADO	4,500,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO			
7	8	9	10	11	12			
0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	C.C	1024485975	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21 (E) Y SECRETARIO GENERAL 35 -23



(APROBÓ)elperez,

PAGADO 28/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER		
Documento	CC1140844807	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3113773706
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGN	IGE	LME	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1140844807	MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER	59	00																			0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

 (APROBÓ)elperez,

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER		
Documento	CC1140844807	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3113773706
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	SGR	IGE	UMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1140844807	MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	DE	7		01/08/2025	31/08/2025		1	9	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Maria Angelica Ruiz Santander		No. Identificación C.C o C.E		1140844807	Contrato No.		
				NIT			GGC-1242-2025		
Objeto del Contrato		Realizar apoyo jurídico a las diferentes fases y trámites de los procesos de contratación destinados a garantizar la estructuración e implementación de la estrategia nacional de Comunidades Energéticas.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato						AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)			
1		Brindar apoyo en los temas relacionados en las diferentes etapas del proceso contractual (precontractual, contractual y/o poscontractual), así como en los aspectos vinculados a la contratación de la transición energética justa en Colombia.				Durante el periodo no fue asignada esta actividad contractual.			
2		Apoyar en el seguimiento a los procesos contractuales y jurídicos de la estrategia nacional de comunidades energéticas, así como elaborar, ajustar y revisar la documentación de los procesos de selección pública en virtud del Estatuto General de la Contratación.				Durante la ejecución del contrato el día 28 de agosto 2025 se realizó capacitación sobre recepción de documentos para la contratación de persona natura bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios. Donde se abordó: - Documentación a solicitar. - Forma de envío de la documentación. - Diligenciamiento de formatos. - Vigencia de los documentos. - Enlaces para descargar los documentos.			

3	Apoyar la respuesta a solicitudes, proposiciones, elaboración de oficios, respuestas a derechos de petición, requerimientos de entes de control y demás documentos y requerimientos que le sean asignados, dando respuesta en términos legales y demás documentos relacionados con el marco de la estrategia de comunidades energéticas.	Durante la ejecución del mes de agosto, se dio cumplimiento a la obligación contractual, con la asignación de los derechos de petición y el correspondiente tramite en la aplicación de ARGO. Radicados: • 1-2025-037516 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-032360. • 1-2025-038768 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-032420. • 1-2025-036949 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033073. • 1-2025-039185 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033824. • 1-2025-039187 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-034218. • 1-2025-033308 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-034220. • 1-2025-037395 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033834. • 1-2025-037395 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033834 • 1-2025-039363 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035327 • 1-2025-038719 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035326 • 1-2025-038665 Radicado de entrada, Radicado de salida No, 2-2025-034431
---	---	---

- 1-2025-041645 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035367.
- 1-2025-041879 Radicado de entrada: NRR.
- 1-2025-041812 Radicado de entrada: NRR.
- 1-2025-041805 Radicado de entrada: NRR.
- 1-2025-041382 Radicado de entrada: NRR.
- 1-2025-038719 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035326.
- 1-2025-041263 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036045.
- 1-2025-040943 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036030.
- 1-2025-041683 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036013.
- 1-2025-040576 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036148.
- 1-2025-039239 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036563.
- 2025-040983 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036500.
- 1-2025-040983 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036482.

4	Articular y asistir a reuniones, mesas de trabajo y/o visitas que puedan derivarse del marco de la estrategia de comunidades energéticas, asegurando el adecuado seguimiento y gestión de los compromisos derivados de las mismas.	Durante la ejecución del mes de agosto, se dio cumplimiento a la obligación contractual, asistencia a las diferentes reuniones de Comunidades Energéticas con el equipo, conforme a la ejecución de las obligaciones contractuales específicas. 1 de agosto de 2025: Reunión con Oscar Gómez, capacitación para cargar respuesta de derecho de petición en el aplicativo Argo. 1 de agosto de 2025: Reunión con Maria Cecilia Peralta, socialización nueva base de datos para seguimiento de los derechos de petición. 1 de agosto de 2025: Reunión de seguimiento abogados, en esta reunión se hace seguimiento de los derechos de petición de cada abogado del grupo, también se revisan temas de contratación entre otros despejando dudas. 4 de agosto de 2025: Reunión con el Municipio de Alpujarra Tolima, presentación del proyecto, donde solicitan apoyo técnico por parte del MME para su proyecto de transición energética con granjas fotovoltaicas. 4 de agosto 2025: Reunión con Sheffar Castell, se habló de la matriz del seguimiento de los derechos de petición para darles una clasificación por tema y región, se le envió una copia de la matriz para que la revise con su equipo y adicionar los campos necesarios para

mejorar el seguimiento de las peticiones que ingresan al MME.

- 12 de agosto de 2025: Reunión con el equipo encargado de dar respuesta a los derechos de petición para seguimiento y esclarecer dudas en las respuestas.
- 12 de agosto de 2025: En la reunión se presentó al nuevo supervisor del contrato y el equipo también se presentó.
- 13 de agosto de 2025: Reunión de inducción sobre el manejo de la plataforma Argo, para cargar derechos de petición.
- 20 agosto del 2025: Reunión Sheffar Castell, sobre la segmentación de los derechos de petición.
- 20 agosto de 2025: Reunión presencial con el equipo de derechos de petición.
- 21agosto de 2025: Reunión presencial con el equipo de derechos de petición.
- 22 agosto de 2025: Capacitación Argo nivel II.
- 22 agosto de 2025: Reunión con representante de ASOTELBO, donde se abordaron diversas preocupaciones y propuestas relacionadas con el sector energético en Cartagena. Jorge Eliecer Pardo Ariza expresó su inquietud por la falta de continuidad en las reuniones con el Ministerio de Minas y Energía, lo que ha afectado el avance de iniciativas de ASOTELBO.

		• 27 agosto 2025: Capacitación para cargar respuesta de derecho de petición en el aplicativo Argo. • 28 agosto de 2025: Capacitación en revisión documentación de contratación de persona natural. • 28 agosto 2025: Capacitación para cargar respuesta de derecho de petición en el aplicativo Argo.
5	Brindar apoyo en la proyección y revisión de actos administrativos, conforme a los lineamientos de la transición energética justa en Colombia.	Durante el mes de agosto, se realizó la asignación de derechos de petición para su respectiva gestión, control de la asignación y envío de correos de seguimiento.
6	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Durante la ejecución del mes de agosto, se cumplió con la obligación contractual, con cargue de documentación en el Sharepoint requerida por el Ministerio de Minas y Energía. https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F01%2E%20Comunidades%20Energ%C3%A9ticas%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%20contratistas%2F02%2E%20Soportes%20contratistas%202025%2F06%2E%20JURIDICO%2F25%2E%20MARIA%20ANGELICA%20RUIZ%20SANTANDER%2F08%20Agosto%2FEvidencia&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&p=true&ct=1751637504997&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=38ab2f04%2D9381%2Dbba7%2D9bb2%2D068e999e7f70&ga=1
7	Actualizar las bases y sistemas de información que sean requeridos y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Se cumplió con la ejecución de la actividad general, al actualizar la información de la plataforma de Neón.
8	Apoyar las solicitudes, proposiciones, elaboración de oficios, respuestas a de derechos de petición,	Durante la ejecución del mes de agosto, se dio cumplimiento a la obligación contractual, con la

requerimientos de entes de control y demás documentos y requerimientos que le sean asignados, dando respuesta en términos legales y demás documentos relacionados con el marco de la estrategia de comunidades energéticas.

asignación de los derechos de petición y el correspondiente tramite en la aplicación de ARGO.

Radicados:

- 1-2025-037516 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-032360.
- 1-2025-038768 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-032420.
- 1-2025-036949 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033073.
- 1-2025-039185 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033824.
- 1-2025-039187 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-034218.
- 1-2025-033308 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-034220.
- 1-2025-037395 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033834.
- 1-2025-037395 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-033834
- 1-2025-039363 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035327
- 1-2025-038719 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035326
- 1-2025-038665 Radicado de entrada, Radicado de salida No, 2-2025-034431
- 1-2025-041645 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-035367.

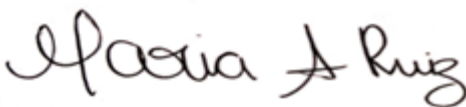
		• 1-2025-041879 Radicado de entrada: NRR. • 1-2025-041812 Radicado de entrada: NRR. • 1-2025-041805 Radicado de entrada: NRR. • 1-2025-041382 Radicado de entrada: NRR. • 1-2025-039239 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036563. • 2025-040983 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036500. • 1-2025-040983 Radicado de entrada, Radicado de salida No. 2-2025-036482
9	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Durante el mes de agosto se cumplió con las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Durante la ejecución del mes de agosto, se presentó el informe de actividades dentro del plazo establecido 01 de agosto del presente año.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del mes de agosto, se asiste a las diferentes reuniones de Comunidades Energéticas con el equipo, conforme a la ejecución de las obligaciones contractuales específicas.

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió con la ejecución de la actividad general, al actualizar la información de la plataforma de Neón.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Durante la ejecución contractual se cumple con la actividad, se proyecta cada una de las respuestas de salida para los derechos de petición asignados.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Durante la ejecución contractual se cumple con la actividad, la información es de uso confidencial y no se divulgo.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	se cumplió con la actividad, se firmó acuerdo de confidencialidad en el mes de mayo.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	se cumple con la obligación contractual, se presenta planilla como independiente de EPS y al fondo de pensiones sobre el correspondiente mes de agosto.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante la ejecución del mes de agosto, no fue asignado ninguno equipo o elemento, se ha dado buen uso de los bienes muebles que están a disposición en el Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se procede afiliación a la ARL Positiva.

11	Acotar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del mes de agosto se dio cumplimiento a la obligación contractual, las instrucciones recibidas por el supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del mes de agosto no aplica la obligación, no me traslade a lugar diferente a la de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante la ejecución del mes de agosto no se aplicó la responsabilidad civil y penal, no se cometió ninguna infracción en la entidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió con la obligación contractual, se realizó la debida actualización de la hoja de vida en SIGEP al inicio de la ejecución del contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del mes de agosto no aplica la obligación, no presente variaciones en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió con la obligación contractual, se radico la cuenta en la plataforma NEON.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Durante la ejecución del mes de agosto se dio cumplimiento a la obligación, presente la cuenta de cobro dentro del término establecido por el Ministerio de Minas y Energía.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumplió con la obligación contractual, se ejecutó el cargue de informes y evidencias en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Durante la ejecución del mes de agosto no aplica la obligación contractual, la extinción del contrato es el 25 de noviembre de 2025.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante la ejecución del mes de agosto no aplica la obligación contractual, la extinción del contrato es el 25 de noviembre de 2025 y no se encuentran asignados bienes por parte del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Durante la ejecución del mes de agosto no aplica la obligación contractual, no ha sido asignado carnet para la suscrita.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió con la obligación contractual, se cumple con lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de conformidad Decreto 1072 de 2015, la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, y con la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Se cumplió con la obligación contractual, se mantiene suscrita la garantía de cumplimiento durante la ejecución del contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del mes de agosto se dio cumplimiento a la obligación contractual, se cuenta y se tienen a disposición elementos propios para la ejecución del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante la ejecución del mes de agosto se dio cumplimiento a la obligación contractual, se cumplen con las normas de seguridad que indica el Ministerio de Minas y Energía.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante la ejecución del mes de agosto se dio cumplimiento a la obligación contractual, ya que se cumplen con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se ejecutó las actividades asignadas por el supervisor y/o la entidad para el cumplimiento con el objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
	05-06-2023		V-4		

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA.	NO APLICA.
2	NO APLICA.	NO APLICA.
3	NO APLICA.	NO APLICA.
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15091330		
CONTRATISTA		
FIRMA		



Acciones

Creación

Ver mis tickets

Opciones

Maria Angélica Ruiz Santander

Consultas

Bandejas

General (Todos)

Entrada (17 / 29)

Salida (1)

Memorandos (1)

Circulares (1)

Resoluciones (1)

Actas (1)

Borradores (1)

Informados (0)

Agendados (0)

Parroquiales (0)

Bandeja

Entrada

Buscar Radicados

Filtro

- Tipo Documental -

	Radicado	Fecha	Asunto	Remitente / Destinatario	Estado	Medio Recepcion
☐	1-2025-042826	2025-08-28 11:18 AM Días Calendario: 14	Solicitar Información De Los Paneles Solares Que Instalan En La Ciudad De Medellín	Rene Carrejo Garcia	En tramite	Diana Carolina Saavedra Herrera Correo electrónico
☐	1-2025-042816	2025-08-28 11:00 AM Días Calendario: 42	Invitación a participar en reunión exploratoria evento Comunidades Energéticas - Cumbre de Sostenibilidad	Jeimy Tatiana Olejua Lozada	En tramite	Diana Carolina Saavedra Herrera Correo electrónico
☐	1-2025-042788	2025-08-28 10:00 AM Días Calendario: 42	Usuarios habilitados para pertenecer a las Comunidades Energéticas	Solenium	En tramite	Diana Carolina Saavedra Herrera Correo

Informe de evidencias agosto 2025 para revisión



 T-GC-F-24 FORMATO INF...

 PAGO SEGURIDAD SOCIAL...

 EVIDENCIAS AGOSTO 202...

M

Usted

Buenos días Adriana, envió formato con los ajustes solicitados.

Lun 1/09/2025 8:59 AM

A

ADRIANA KATHERINE GUTIERREZ TORRES

Para:  HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS;  MARIA ANGELICA RUIZ SANTANDER

Lun 1/09/2025 9:24 AM

 T-GC-F-24 FORMATO INFOR...
777 KB

 PAGO SEGURIDAD SOCIAL J...
40 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía

Descargar todo

Cordial saludo,

Informe subsanado, se remite para revisión y aprobacion del Dr @HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS

Página 13 de 14

 (APROBÓ)elperez,

